

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VEOLIA ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2016.**

En Guayaquil, a las diez horas del día dieciocho de abril de dos mil dieciséis, amparados en lo dispuesto en el artículo 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías", en las oficinas ubicadas en las calles Vélez y García Avilés, Edificio Illingworth Piso 9 oficina 4, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en sesión Ordinaria y Universal de accionistas de VEOLIA ECUADOR S.A., los siguientes accionistas: "PROACTIVA LATINOAMERICANA HOLDING I,S.L.", con domicilio en España, representada por su Administrador Unico, señor Ramón Rebuelta Melgarejo, representando una (1) acción; y "PROACTIVA MEDIO AMBIENTE, S.A.", con domicilio en España, representada por su Director General señor Ramón Rebuelta Melgarejo, representando cuatrocientas mil setecientos noventa y nueve (400.799) acciones. Todas las acciones tienen valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y se encuentran liberadas. Se encuentra presente el señor Oscar García Poveda en su calidad de Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta, el señor Raúl Rodríguez Freire (CPA), Comisario Principal y la abogada Cecilia Feraud Fernández.

El Gerente General y Secretario de la Junta General de Accionistas, elabora la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías" y comprobada la asistencia del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía a través de la comparecencia personal de los representantes legales de las accionistas, éstas **deciden y aceptan por unanimidad** constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, en base a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas manifiestan por unanimidad que se trate en la Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral y sus Anexos por el Ejercicio Económico del año 2015, así como también sobre la propuesta de distribución de resultados del referido ejercicio económico, en caso de que existan.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2015.

En vista de la ausencia del Presidente de la compañía, las accionistas por unanimidad, resuelven designar como Presidenta ad-hoc de la Junta a la abogada Cecilia Feraud Fernández, quien declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día aprobado por unanimidad por las accionistas:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Se solicitó al Comisario dar lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que se encontraba a disposición de los accionistas desde el 1 de abril de 2016. Una vez conocido el Informe por parte de los accionistas se dispone que dicho informe se adjunte para que forme parte del expediente de la presente acta.

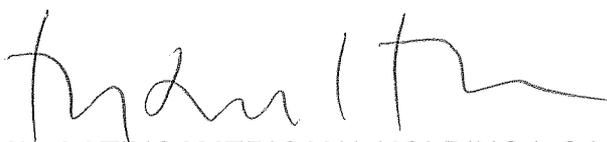
**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Los accionistas declaran que conocen el Balance General y el Estado de Resultados Integral y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015 y en razón de que no tienen ninguna prohibición de votar según la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías y en base a lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, **RESUELVEN** por unanimidad Aprobar el Balance General y el Estado



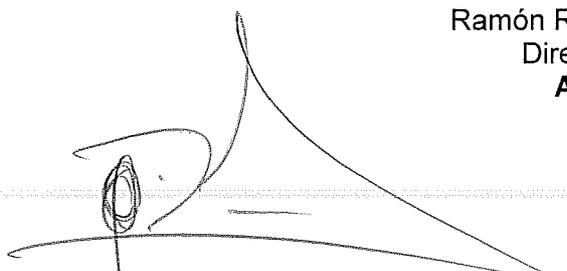
de Resultados Integral y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, según el cual no existen utilidades por distribuir.

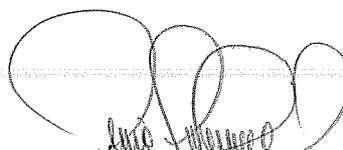
**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** La Presidente Ad-Hoc, solicita al Gerente General de a conocer su Informe respecto del ejercicio económico del año 2015. Una vez conocido dicho Informe, la Junta con el 100% del capital social constituido por los votos de las dos accionistas, quienes no tiene prohibición de votar según la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías y en base a lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías **RESUELVEN** por unanimidad Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico del año 2015. Se dispone que dicho Informe se adjunte para que forme parte del expediente de la presente acta.

No habiendo otros puntos que tratar, se otorga un receso para la redacción del acta, concluido lo cual, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes de la Junta, con lo cual se da por concluida la sesión a las once horas quince minutos del día de su instalación.

  
"PROACTIVA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L."  
Ramón Reuelta Melgarejo  
Administrador Unico  
**Accionista**

  
"PROACTIVA MEDIO AMBIENTE, S.A."  
Ramón Reuelta Melgarejo  
Director General  
**Accionista**

  
Oscar García Poveda  
Gerente General  
**Secretario de la Junta**

  
~~Ab. Cecilia Ferraud Fernández~~  
**Presidenta Ad-Hoc de la Junta**

  
Raúl Rodríguez Freire  
**Comisario Principal**